

**Comprobante Documento**SISID  
Ministerio de Justicia

ID SISID :	979608
Materia :	SENAME REMITE OFICIO N/1032 QUE RESPONDE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS (CISC RPA) AL CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA Y REGIMEN CERRADO DE COYHAIQUE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2023.
Folio :	28430.23
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	1032
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	DIVISION DE REINSECCION SOCIAL
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



ORD.: N° 1032

ANT.: ORD. N°5905, de fecha 5 de octubre de 2023, de la Jefa de División de Reinserción Social.

MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al Centro de Internación Provisoria y Régimen Cerrado de Coyhaique correspondiente al primer semestre 2023.

CINA DE PARTES	
28430.23	
979608	
FECHA	20 DIC 2023

SANTIAGO, 19 DIC 2023

**A : JAIME GAJARDO FALCÓN**  
**SUBSECRETARIO DE JUSTICIA**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**DE : RACHID ALAY BERENGUELA**  
**DIRECTOR NACIONAL (S)**  
**SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

Junto con saludar, remito a usted Informe que da cuenta de la respuesta elaborada por el nivel regional de este Servicio, respecto de las observaciones levantadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC) en el marco la visita efectuada al CIP CRC Coyhaique durante el primer semestre del año 2023.

Sin otro particular, se despide atentamente a usted,



**RACHID ALAY BERENGUELA**  
**DIRECTOR NACIONAL (S)**  
**SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

SSS / GBT / CSH / RCM / CLC  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Dirección Regional de Aysén
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN  
INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE  
LIBERTAD  
REGIÓN DE AYSÉN  
PRIMER SEMESTRE 2023**

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CIP-CRC)  
DE COYHAIQUE:**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "**aspectos negativos a destacar**". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

**FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

**Observación relativa a:**

A) ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1.- No se observan.

B) RECOMENDACIONES:

1.- No hay Observaciones.

**FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

**Observación relativa a:**

A) ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

**1.- Necesidad de los funcionarios de que las capacitaciones sean presenciales. Además de propender a la profesionalización de los funcionarios.**

Respuesta:

La mejora continua es un principio permanente e instalado en la dinámica de crecimiento y profesionalización del recurso humano en el Centro, brindando opciones de capacitación de opción individual a través del aula virtual del Servicio nacional de menores, y también de cursos presenciales financiados por la institución, complementando con gestión de redes de capacitación de acceso gratuito. Por otro lado, se revisan las prácticas instaladas y se protocolizan cada vez más a fin de promover la profesionalización no solo a través de la formación e incorporación de herramientas sino también de su aplicación a través de prácticas especializadas.

Por otro lado, el tiempo de pandemia, si bien fue difícil en muchos aspectos, también brindó oportunidades hasta el momento poco utilizadas, como la formación a distancia, existente hace mucho tiempo, pero subutilizada, y que hoy se presenta como una excelente oportunidad especialmente para regiones extremas, por lo que si bien las capacitaciones presenciales seguirán realizándose, se mantendrá vigente y operativa el aula virtual de la institución permitiendo abarcar un mayor número de funcionarios con temáticas especializadas.

B) RECOMENDACIONES:

**1.- Que exista personal específico para el CSC.**

Respuesta: Si bien no corresponde esta observación al informe de CIP CRC, es posible señalar que se cuenta con un equipo de educadores de trato directo destinado específicamente para sistema Semicerrado, los cuales, cuando no se cuenta con jóvenes vigentes en CSC, apoyan al interior de CIP CRC, ya que forman parte de la única y complementaria dotación del Centro.



### **FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

#### **Observación relativa a:**

##### A) ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1.- No existen aspectos negativos

##### B) RECOMENDACIONES:

1.- No hay.

### **FACTOR 4: SEGURIDAD**

#### **Observación relativa a:**

##### A) ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- 1.- Baja dotación de funcionarios GENCHI, quienes deben realizar múltiples roles.**
- 2.- Cámaras de tecnovigilancia con un solo personal, creado para dos profesionales ante la cantidad de cámaras y focos de atención.**

Respuesta:

Efectivamente, se evidencia una baja dotación de Funcionarios de Gendarmería, lo cual ha sido reflejado a Director Regional de Gendarmería por parte de Director Regional(S) de SENAME, y también desde Dirección del Centro al Jefe de Destacamento; no obstante, entendemos, por las respuestas otorgadas, que esta situación responde a un problema de estándar nacional, a partir del bajo ingreso de nuevos Gendarmes y el alto egreso por jubilación, y no se encuentra sujeto a la voluntad o disposición de Gendarmería a nivel regional.

De todas formas, dada la observación recibida, se oficiará nuevamente en el plazo de 15 días hábiles desde Dirección Regional de Sename a Dirección Regional de Gendarmería para informar de esta observación y solicitar respuesta y medidas de solución.

##### B) RECOMENDACIONES:

- 1.- Mejorar dotación funcionarios Genchi.**

Respuesta:

Si bien no es facultad del Servicio Nacional de Menores incrementar la dotación de funcionarios de Gendarmería de Chile, se oficiará al respecto en el plazo de 15 días hábiles desde Dirección Regional de SENAME a Dirección Regional de Gendarmería para informar de esta observación y solicitar respuesta y medidas de solución.

Finalmente, es importante considerar que estas problemáticas, son igualmente visibilizadas y representadas en la instancia realizada desde el nivel Central en el marco de la Mesa SENAME-GENCHI.

### **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

#### **Observación relativa a:**

##### A) ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- 1.- Luego de hacer la denuncia correspondiente según ordena la Circular 2309, debiese hacerse un trabajo de seguimiento de la causa iniciada en el Ministerio Público o Familia para verificar la aplicación de medidas de protección.**

Respuesta:

Se analizará, antes del término del año 2023, como Centro y Región la observación realizada a fin de determinar el procedimiento adecuado para realizar seguimiento a las denuncias levantadas a partir de aplicación de circular 5 (Ex - 2309).



B) RECOMENDACIONES:

**1.- Poder crear un protocolo de seguimiento de las denuncias hechas por el Centro Para efectos de verificar la aplicación de medidas de protección.**

Respuesta:

Se analizará, antes del término del año 2023, como Centro y Región la observación realizada a fin de determinar el procedimiento adecuado para realizar seguimiento a las denuncias levantadas a partir de aplicación de circular 5 (Ex - 2309).

**FACTOR 6: SALUD**

**Observación relativa a:**

A) ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1.- Ninguno.

B) RECOMENDACIONES:

**1.- Se estima que se cumple adecuadamente con los parámetros mínimos requeridos para el factor en estudio.**

**FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

**Observación relativa a:**

A) ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

**1.- Sí existen, la cantidad de dinero que se ofrece para comprar insumos y utilizar Chile Compra.**

Respuesta:

De la observación realizada, se puede entender que lo negativo sería que la cantidad de recursos asignados no serían suficientes. Efectivamente, los recursos destinados a la realización de talleres socioeducativos son limitados y se distribuyen a todos los Centros del País, siendo la asignación otorgada al CIP CRC de Coyhaique, insuficiente para solventar los gastos de materiales, especialmente por la característica de ser zona extrema, lo cual encarece los costos de traslado y el valor de los insumos; no obstante, los recursos, se complementan en aproximadamente un 50% con presupuesto de funcionamiento interno del Centro, a partir de lo cual es posible realizar la compra de todos los materiales priorizados. Convenir que esta es la modalidad de subsidio que se realiza a nivel país a la vez que, se pondera la cantidad de población vigente para este tipo de designación presupuestaria.

B) RECOMENDACIONES:

**1.- Seguimos igual referente a las necesidades monetarias para los talleres y demora en adquirir productos.**

Respuesta:

Efectivamente los tiempos de compra son más extensos en esta región extrema que no cuenta con oferentes interesados en las licitaciones que se publican, y deben ser nuevamente publicadas, agotando y cumpliendo con los procedimientos establecidos en el sistema de compras públicas, hasta concretar la adquisición de los insumos, con conocimiento que el tiempo de traslado a la región es más extenso que en otras zonas. Es parte de las características regionales, que se subsanan guardando insumos de un año para comenzar el siguiente y considerando los tiempos de compra en la planificación.



## **FACTOR 8: ALIMENTACIÓN**

### **Observación relativa a:**

#### A) ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1.- No se observan.

#### B) RECOMENDACIONES:

**1.- Se mantiene observación permanente por las frutas, por el riesgo de retención y fermentación de los jóvenes para confeccionar alcohol. Se supe dándole la fruta mezclada con otros alimentos (P.E., en un pastel o con jalea.).**

Respuesta:

Efectivamente como se señala en la recomendación, se buscan alternativas de incorporación de frutas a la alimentación de manera segura.

## **FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

### **Observación relativa a:**

#### A) ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1.- No se observan.

#### B) RECOMENDACIONES:

**1.- Mantener coordinación fluida, y expedita.**

Respuesta:

Se mantendrá la coordinación fluida y expedita que ha caracterizado la coordinación entre el Centro y programa PAI hasta la fecha.

## **FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

### **Observación relativa a:**

#### A) ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1.- No hay observaciones. A pesar de que no existe sala exclusiva para la visita de abogados cuando se hace visita se hace en lugar con condiciones óptimas.

#### B) RECOMENDACIONES:

1.- En cuanto al factor comunicación y visitas no existen recomendaciones.

## **II. OTRAS OBSERVACIONES:**

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y no se encuentre incorporada en los otros puntos. En caso de estimar no incorporar observaciones, señalarlo y no dejar punto en blanco ni borrarlo.

Durante el año 2023 se han incrementado el número de capacitaciones realizadas por los funcionarios, tanto en materia de derechos de niños, niñas y adolescente, género, estado verde, calidad de servicio y atención usuaria, autocuidado y cuidado de equipo, manejo de técnicas de RCP y DEA, entre otras temáticas técnicas más específicas y atinentes, realizadas especialmente a través del aula virtual de la institución.



Igualmente, al ser un servicio en proceso de transformación, se ha realizado una actualización de la mayor parte de los protocolos de actuación internos, del Centro, manteniendo el sello técnico distintivo de realizar procesos personalizados y diferenciados en materia de intervención con los y las jóvenes y en materia de recurso humano se ha enfatizado el ámbito de calidad de vida laboral.

Para el presente año se cuenta en proceso de gestión proyecto de Mejoramiento de Acceso CIP CRC CSC Coyhaique, por un monto de \$339.272.000, con recursos propios, con plazo de ejecución 150 días, fecha estimada de ejecución octubre 2023 - febrero 2024.

### **III. AVANCES:**

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante el segundo semestre del año 2022 y los compromisos adquiridos y su estado de avance respecto de los compromisos adquiridos para su mejora. Es necesario que este punto NO quede en blanco ni se elimine.

Es importante señalar, que se en el año 2023 se concluye la tramitación de la actualización de la autorización sanitaria de Central de alimentación, ya que la anterior se encontraba vigente desde el año 2006, y se encuentra en el último tramo de tramitación la actualización de autorización sanitaria de Unidad de Salud, actualmente vigente, también desde el año 2006.

**Comprobante Documento**SISID  
Ministerio de Justicia

ID SISID :	979439
Materia :	SENAME INFORMA SOBRE OFICIO 5905 DE 05/10/2023 .-
Folio :	28430.23
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	1031
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	DIVISION DE REINSERCIÓN SOCIAL
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



ORD.: N° 1031

**ANT.:** ORD. N°5905, de fecha 5 de octubre de 2023, de la Jefa de División de Reinserción Social.

**MAT.:** Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al Centro de Régimen Semicerrado Coyhaique, correspondiente al primer semestre 2023.

SANTIAGO, 19 DIC 2023

**A : JAIME GAJARDO FALCÓN**  
**SUBSECRETARIO DE JUSTICIA**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**DE : RACHID ALAY BERENGUELA**  
**DIRECTOR NACIONAL (S)**  
**SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

OFICINA DE PARTES	
F:	28430.23
ID	979439
FECHA	20 DIC 2023

Junto con saludar, remito a usted Informe que da cuenta de la respuesta elaborada por el nivel regional de este Servicio, respecto de las observaciones levantadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC) en el marco la visita efectuada al CSC Coyhaique durante el primer semestre del año 2023.

Sin otro particular, se despide atentamente a usted.



**RACHID ALAY BERENGUELA**  
**DIRECTOR NACIONAL (S)**  
**SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

SSS / GBT / CSH / RCM / CLC  
DISTRIBUCION

- Destinatario
- Dirección Regional de Aysén
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN  
INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE  
LIBERTAD  
REGIÓN DE AYSÉN  
PRIMER SEMESTRE 2023**

**I. CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO (CSC) DE COYHAIQUE:**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "aspectos negativos a destacar". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

**FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

**Observación relativa a:**

A) ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1.- No se observan.

B) RECOMENDACIONES:

1.- No hay Observaciones.

**FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

**Observación relativa a:**

A) ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

***1.- Necesidad de los funcionarios de que las capacitaciones sean presenciales. Además de propender a la profesionalización de los funcionarios.***

Respuesta:

La mejora continua es un principio permanente e instalado en la dinámica de crecimiento y profesionalización del recurso humano en el Centro, brindando opciones de capacitación de opción individual a través del aula virtual del Servicio nacional de menores, y también de cursos presenciales financiados por la institución, complementando con gestión de redes de capacitación de acceso gratuito. Por otro lado, se revisan las prácticas instaladas y se protocolizan cada vez más a fin de promover la profesionalización no solo a través de la formación e incorporación de herramientas sino también de su aplicación a través de prácticas especializadas.

Por otro lado, el tiempo de pandemia, si bien fue difícil en muchos aspectos, también brindó oportunidades hasta el momento poco utilizadas, como la formación a distancia, existente hace mucho tiempo, pero subutilizada, y que hoy se presenta como una excelente oportunidad especialmente para regiones extremas, por lo que si bien las capacitaciones presenciales seguirán realizándose, se mantendrá vigente y operativa el aula virtual de la institución permitiendo abarcar un mayor número de funcionarios con temáticas especializadas.

B) RECOMENDACIONES:

***1.- Que exista personal específico para el CSC.***

Respuesta: Efectivamente se cuenta con un equipo de educadores de trato directo destinado específicamente para sistema Semicerrado, los cuales, cuando no se cuenta con jóvenes vigentes en CSC, apoyan al interior de CIP CRC, ya que forman parte de la única y complementaria dotación del Centro.



### **FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

#### **Observación relativa a:**

##### A) ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

#### **1.- Falta espacio para habilitar la parte femenina, exclusiva (mujeres con hijos).**

##### Respuesta:

Efectivamente, CSC no cuenta con espacio destinado población femenina, con o sin hijos. Al respecto, cuando se ha contado con jóvenes solas, embarazadas o con hijos cumpliendo sanción en este régimen, se habilita dormitorio en primer piso, y adaptando horarios de rutina interna compartida. De igual forma es necesario hacer mención que el énfasis en CSC es el cumplimiento de una rutina diaria externa y la gestión de redes a fin de que cada joven cuente con una red de apoyo a nivel comunitario para su inserción social.

##### B) RECOMENDACIONES:

1.- No se observan.

### **FACTOR 4: SEGURIDAD**

#### **Observación relativa a:**

##### A) ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

#### **1.- Falta de funcionarios de Genchi.**

#### **2.- Espacio reducido sección femenina y de visitas.**

##### Respuesta:

Efectivamente, se evidencia una baja dotación de Funcionarios de Gendarmería, lo cual, si bien no corresponde a Régimen Semicerrado, dada la observación incluida también en informe correspondiente a CIP CRC, se oficiará en el plazo de 15 días hábiles desde Dirección Regional de SENAME Dirección Regional de Gendarmería para informar de esta observación y solicitar respuesta y medidas de solución.

Respecto al espacio reducido de sección femenina y de visitas, no corresponde a régimen Semicerrado, en el cual no se cuenta con casa femenina; no obstante, como se hace mención, se habilitan espacios para este fin cuando es necesario y las visitas se realizan en los domicilios de las familias o referentes significativos de los jóvenes.

##### B) RECOMENDACIONES:

#### **1.- Pese que no interviene directamente los profesionales de GENCHI, existe un limitado equipo, cumpliendo roles múltiples en sus turnos.**

##### Respuesta:

Si bien no corresponde a Régimen Semicerrado, y no es facultad del Servicio Nacional de Menores incrementar la dotación de funcionarios de Gendarmería de Chile, se oficiará al respecto en el plazo de 15 días hábiles desde Dirección Regional de Sename a Dirección Regional de Gendarmería para informar de esta observación y solicitar respuesta y medidas de solución.



#### **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

##### **Observación relativa a:**

###### **A) ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

1.- Sin Observaciones.

###### **B) RECOMENDACIONES:**

1.- Sin Observaciones.

#### **FACTOR 6: SALUD**

##### **Observación relativa a:**

###### **A) ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

1.- Ninguno.

###### **B) RECOMENDACIONES:**

**1.- Se estima que se cumple adecuadamente con los parámetros mínimos requeridos para el factor en estudio.**

#### **FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

##### **Observación relativa a:**

###### **A) ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

**1.- A veces la adherencia.**

Respuesta:

Son múltiples los factores que impactan en el nivel de adherencia que los jóvenes presentan, respecto al cumplimiento de su sanción, y, en consecuencia, de su plan de intervención, incluyendo las actividades socioeducativas que éste contempla. De la misma forma, son variadas las estrategias motivacionales que se diseñan e implementan, de acuerdo a cada joven, para promover esta adherencia, lo cual; no obstante, es complejo, cuando él o la joven se encuentran expuestos a factores de riesgos e influencias del medio diariamente. Es sin duda un desafío técnico en el cual se persevera cada día. Asimismo, relevar el sentido de preocupación de gestionar y favorecer la pernoctación y cumplimiento de la aludida sanción, lo que se ve reflejado en la entrega de orientaciones y estándares mínimos otorgados desde el nivel Central quienes, imparten lineamientos al respecto en la Resolución Exenta 862, del 17 de mayo del año en curso, en donde nuestro Director Nacional (s), remite instrucciones sobre el retorno a la pernoctación, acciones interventivas y reportabilidad sobre los Semicerrados

###### **B) RECOMENDACIONES:**

**1.- Buscar a través del ensayo y el error la metodología más adecuada para encantar a estos jóvenes en el aprendizaje de los temas obligatorios, puesto que en la vida no todo lo que debemos hacer es siempre de nuestro interés.**

Respuesta:

Efectivamente, se implementan estrategias motivacionales para promover la adherencia a través de diversos medios, lo cual se constituye en un objetivo técnico a trabajar diariamente.



### **FACTOR 8: ALIMENTACIÓN**

#### **Observación relativa a:**

##### A) ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1.- No se observan.

##### B) RECOMENDACIONES:

***1.- Se mantiene observación permanente por las frutas, por el riesgo de retención y fermentación de los jóvenes para confeccionar alcohol. Se suple dándole la fruta mezclada con otros alimentos (P.E., en un pastel o con jalea.)***

Respuesta:

Efectivamente como se señala se buscan alternativas de incorporación de frutas a la alimentación de manera segura.

### **FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

#### **Observación relativa a:**

##### A) ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1.- No se observan.

##### B) RECOMENDACIONES:

***1.- Mantener la fluidez de la información y coordinación en favor de bienestar de los adolescente o jóvenes.***

Respuesta:

Se mantendrá la coordinación fluida y expedita que ha caracterizado la coordinación entre el Centro y programa PAI hasta la fecha.

### **FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

#### **Observación relativa a:**

##### A) ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1.- Sin Observaciones.

##### B) RECOMENDACIONES:

1.- No hay observaciones o recomendaciones en este factor.

### **II. OTRAS OBSERVACIONES:**

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y no se encontrase incorporada en los otros puntos. En caso de estimar no incorporar observaciones, señalarlo y no dejar punto en blanco ni borrarlo.



Durante el año 2023 se han incrementado el número de capacitaciones realizadas por los funcionarios, tanto en materia de derechos de niños, niñas y adolescentes, género, estado verde, calidad de servicio y atención usuaria, autocuidado y cuidado de equipo, manejo de técnicas de RCP y DEA, entre otras temáticas técnicas más específicas y atinentes, realizadas especialmente a través del aula virtual de la institución.

Igualmente, al ser un servicio en proceso de transformación, se ha realizado una actualización de la mayor parte de los protocolos de actuación internos, del Centro, manteniendo el sello técnico distintivo de realizar procesos personalizados y diferenciados en materia de intervención con los y las jóvenes y en materia de recurso humano se ha enfatizado el ámbito de calidad de vida laboral.

Para el presente año se cuenta en proceso de gestión proyecto de Mejoramiento de Acceso CIP CRC CSC Coyhaique, por un monto de \$339.272.000, con recursos propios, con plazo de ejecución 150 días, fecha estimada de ejecución octubre 2023 - febrero 2024.

### **III. AVANCES:**

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante el segundo semestre del año 2022 y los compromisos adquiridos y su estado de avance respecto de los compromisos adquiridos para su mejora. Es necesario que este punto NO quede en blanco ni se elimine.

Es importante señalar, que se en el año 2023 se concluye la tramitación de la actualización de la autorización sanitaria de Central de alimentación, ya que la anterior se encontraba vigente desde el año 2006, y se encuentra en el último tramo de tramitación la actualización de autorización sanitaria de Unidad de Salud, actualmente vigente, también desde el año 2006.